PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NOBSA Y LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

PARA: Doctor
HELVER RICARDO GRANADOS GUAUQUE
Alcalde municipal
NOBSA-Boyacá

DE: JOSE NORBERTO BARRERA PERICO
Presidente Junta Defensa Civil Colombiana
Nobsa-Boyacá

Título de la Propuesta	Convenio de cooperación con la Defensa Civil Colombiana Junta Nobsa, seccional Boyacá para la prestación de servicio en prevención, gestión ambiental y atención de emergencias de tipo antrópico o natural para el municipio de NOBSA-Boyacá.
Nombre de la Entidad	Defensa civil colombiana Junta Nobsa
Sitio Web	Jdcnobsa@gmail.com
Dirección	Chameza mayor
Teléfono	3115712836
NIT	891856530-9
Registro	Decreto 3398 de 1965
Fecha de Constitución	16 de diciembre 1981
Represen tante Legal	JOSE NORBERTO BARRERA PERICO
Identificación	4.179.274
Cargo	PRESIDENTE Junta Defensa Civil Nobsa
Persona Responsable del Proyecto	JOSE NORBERTO BARRERA PERICO
Correo Electrónico	Jdcnobsa@gmail.com
Objetivo	Apoyar a la administración del municipio de Nobsa, dentro del proceso de la Gestión Integral del Riesgo, de igual forma los procesos misionales de preparación, atención de emergencias, rehabilitación social y ambiental que se presenten dentro del municipio.
Duración	Será desde el mes de febrero a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato, durante 3 meses y 15 días del 2026.
Aporte del municipio	$CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($55.630.000) MCTE

Aporte defensa civil Colombiana Junta Nobsa	UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000) MCTE
Valor total del convenio	$CINCUENTA Y SIETE MILLONES, TREINTA MIL PESOS ($57.030.000) MCTE
Forma de pago	Mensual

PRESENTACIÓN

Por esta razón ofrecemos las siguientes actividades:
La Defensa Civil Colombiana es un establecimiento público del orden nacional dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, Institución Social y humanitaria moderna certificada por las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, NTCGP 1000:2004, galardonada con el Premio Nacional de Alta Gerencia, con Talento Humano competitivo, capacitado en la atención y prevención de desastres, innovando y creciendo para entregar los mejores servicios, con la más alta calidad.

Somos una entidad estatal que cumple funciones de socorro, adelanta programas y proyectos en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en prevención o atención de desastres, elaboración y capacitación de planes de evacuación y emergencia, capacitación de brigadas de emergencia, educación y protección del medio ambiente, acción social y humanitaria, atención pre- hospitalaria avanzada de pacientes, transporte de pacientes, entre otros, para lo cual constantemente nuestros funcionarios y Líderes Voluntarios se capacitan.

La Defensa Civil Colombiana hace parte del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), vinculado dentro del Sector (CLUSTER) Apoyo a la Comunidad.

El Grupo Social y Empresarial de la Defensa es el más grande del Sector Público Colombiano, conformado por dieciocho (18) empresas reconocidas y disímiles en su función, pero con un fin común: apoyar la misión de la fuerza Pública y velar por el bienestar y la seguridad social de sus miembros.

Al ser auto sostenibles requerimos la suscripción de convenios, contratos y alianzas estratégicas para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de nuestra institución generando talento humano capacitado de las diferentes comunidades vinculadas en cada región.

MISIÓN

La **Defensa Civil Colombiana**, en el marco de su competencia, desarrolla procesos en gestión del riesgo de desastres, acción social, gestión ambiental y programas de

educación dirigidos al voluntariado y a la comunidad, para contribuir a la seguridad humana en el territorio nacional y responder a compromisos de orden internacional.

VISIÓN

La **Defensa Civil Colombiana** en el 2030 se consolidará como la institución social y humanitaria, con enfoque territorial y diferencial en el desarrollo de sus procesos misionales

OBJETIVO

Corresponde a la Defensa Civil Colombiana, la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades y como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, le compete ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, así como participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.

FUNCIONES

- Implementar las medidas, disposiciones y órdenes no agresivas, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza puedan provocar sobre la vida, la moral y bienes del conglomerado social.

Desarrollar acciones para el conocimiento del riesgo en apoyo a las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la competencia de la Entidad.

- Implementar acciones para la reducción del riesgo de desastres mediante medidas de intervención correctiva y prospectiva, en apoyo a las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la competencia de la Entidad.
- Desarrollar el proceso de manejo de emergencias o desastres con las demás instancias competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar acciones dirigidas a la preparación para la respuesta frente a desastres, principalmente a la organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, albergues y entrenamiento.
- Desarrollar actividades de preparación para la respuesta mediante capacitaciones en el área de gestión del riesgo de desastres, búsqueda y rescate, acción social y gestión ambiental.

- Ejecutar la respuesta mediante las actividades necesarias para la atención de las emergencias, situaciones de desastre o calamidad pública.
- Implementar acciones dirigidas a la recuperación frente a las emergencias, situaciones de desastre o calamidad pública, para apoyar el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas de la población afectada o vulnerable.
- Capacitar y entrenar a los voluntarios de la Entidad en materia de Primeros Auxilios y Atención Prehospitalaria.

Defensa Civil Colombiana
Junta de Defensa Civil Nobsa
Chameza Mayor Sector el Triángulo -
Boyacá
jdcnobsa@gmail.com
Celular: 3115712836 - 3105834453
www.defensacivil.gov.co

- ✓ Capacitaciones a las Brigadas de emergencias: brigadas de primeros auxilios, brigadas de evacuación, brigadas de control y manejo de extintores, simulación y simulacros de evacuación ante un incidente.

- ✓ Elaboración y/o asesoría en materia de planes de emergencia y contingencia a nivel, escolar y de entes territoriales.

- ✓ Conformación y capacitación de brigadas de emergencia.

- ✓ Capacitación en primeros auxilios básicos.

Población vinculada: Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos - Personas Mayores y Personas en Condición de Discapacidad. – Poblaciones Vulnerables.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

En desarrollo de su objeto misional, la Defensa Civil Colombiana atiende oportunamente las emergencias y desastres con el objeto de salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas en la propiedad de las personas.

Se realizan en forma coordinada las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración de censos de la población afectada (En caso de ser requerido).
- ✓ Búsqueda y rescate de personas.
- ✓ Atención prehospitalaria.
- ✓ Normas generales de conducta antes o durante una emergencia como:

Recomendaciones ante un terremoto
Recomendaciones ante una inundación
Recomendaciones ante un incendio forestal
Recomendaciones ante un deslizamiento
Recomendaciones ante un vendaval
Recomendaciones ante una afluencia masiva
Recomendaciones ante un derrame de hidrocarburos
Recomendaciones ante una sequía
Recomendaciones para manejo y control de abejas

- ✓ Puestos de control y atención en sitios o eventos de afluencia masiva.

PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA

La Defensa Civil Colombiana ofrece servicios a la comunidad, tal como lo describe la misión de la Entidad, la cual se centra en la asistencia humanitaria y recomposición del tejido social de los colombianos, se desarrollan actividades y jornadas sociales para

brindar apoyo a la población víctima de la violencia o en condiciones de desplazamiento. Esta acción social comprende actividades como:

- ✓ Elaboración de censos (En caso de ser requerido y aprobado por el solicitante)
- ✓ Atención humanitaria de emergencia
- ✓ Jornadas lúdicas
- ✓ Jornadas de salud.
- ✓ Adecuación de bodegas como centros de acopio de ayudas humanitarias.
- ✓ Instalación y administración de alojamientos temporales.
- ✓ Entrega de ayudas humanitarias y no alimentaria.

PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los funcionarios y Líderes Voluntarios de la Defensa Civil han venido desarrollando con la comunidad actividades en temas de conservación, restauración y protección ambiental:

- ✓ Caminatas ecológicas
- ✓ Campañas de sensibilización a la comunidad.
- ✓ Limpieza de humedales, ríos y quebradas
- ✓ Jornadas de reforestación
- ✓ Retenes ambientales para la prevención del tráfico ilegal de fauna y flora
- ✓ Jornadas de educación ambiental

OBJETIVO GENERAL

Afrontar de manera efectiva y oportuna una situación de **emergencia.** De esta manera se podrán reducir al mínimo los posibles daños producidos una vez haya ocurrido un incidente que afecte a la salud y la integridad de las personas del municipio de Nobsa. En este también se tendrán en cuenta posibles impactos al medio ambiente, así como la relación con las comunidades de las zonas de influencia del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formación de líderes voluntarios Nobsanos a través de la capacitación de personas en cursos ofrecidos por la Defensa Civil Colombiana.
- Brindar acompañamiento de las diferentes actividades de afluencia masiva a cargo de la administración municipal.
- Desarrollar capacitaciones al personal de la administración municipal en primeros auxilios básicos.
- Acompañar los escenarios de riesgo del municipio de Nobsa en el desarrollo del Simulacro Nacional de respuesta a emergencias.
- Fortalecimiento a la Junta Defensa Civil Nobsa.
- Dar respuesta a emergencias de tipo natural o antropogénicas que se presenten en la jurisdicción del municipio de Nobsa.

Defensa Civil Colombiana
Junta de Defensa Civil Nobsa
Chameza Mayor Sector el Triángulo -
Boyacá
jdcnobsa@gmail.com
Celular: 3115712836 - 3105834453
www.defensacivil.gov.co

- Implementar actividades dirigidas al fortalecimiento de la gestión ambiental del municipio de Nobsa.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se presenta a la Administración Municipal, con el objetivo de suministrar recursos logísticos y financieros para el control y manejo de incidentes dentro del municipio de Nobsa, de igual forma apoyar las actividades propuestas por la administración municipal.

ENFOQUE DE LA PROPUESTA

El enfoque de esta propuesta conduce a la oportuna preparación y reacción de la comunidad frente a un incidente como: inundaciones, sismos y la prestación de primeros auxilios básicos. Dando así un enfoque principal en la atención de las diferentes emergencias que se presenten dentro de la jurisdicción del municipio de Nobsa, Boyacá, así como en el fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Gestión Integral del Riesgo y la Búsqueda y Rescate a campo abierto con los diferentes técnicos que cuenta nuestra institución dentro del municipio.

La junta de Defensa Civil Nobsa cuenta con una amplia capacitación y fortalecimiento de conocimientos hacia sus lideres voluntarios, capacitándolos continuamente en cursos básicos, nivel especialista y técnicos. De esta forma la Junta Nobsa cuenta con personal capacitado en los diferentes campos:

1. Curso Básico.
2. Soporte vital básico de vida.
3. Sistema comando de incidentes.
4. Brigadas forestales.
5. Ayudas humanitarias en emergencias.
6. Salvamento acuático.
7. Alojamientos temporales.
8. Técnico en Búsqueda y Rescate.
9. Técnico en Gestión Ambiental.
10. Técnico en Gestión Integral Del Riesgo.

PLAN DE TRABAJO

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y JUSTIFICACION DEL MISMO (Articulo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 4 Decreto 1082 de 2015:

Conforme a la necesidad que se requiere y que el Municipio no cuenta con los equipos suficientes para suplir la necesidad, el área estructuradora del proyecto realizo un análisis técnico, económico y financiero, con el resultado de los convenios anteriores suscritos por la entidad con el mismo objeto, así como el haber verificado y avalado la propuesta presentada por parte de la Defensa Civil Nobsa, por lo cual con esto se ha establecido que el valor aproximado del futuro convenio asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE

MILLONES TREINTA MIL PESOS ($57.030.000,00) MCTE, de los cuales el municipio de Nobsa aporta, CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($55.630.000,00) MCTE y la defensa civil colombiana de Nobsa aporta la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000,00) MCTE según su propuesta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas:

Para efectos del presente proyecto se desarrollará el siguiente Plan de Trabajo, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL A x B
1	BRINDAR APOYO CON UNA REACCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA A LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE NOBSA TALES COMO: ACCIDENTES DE TRANSITO, ACCIDENTES LABORALES Y ACCIDENTES PERSONALES. TENIENDO EN LOS EQUIPOS NECESARIOS COMO KIT DE TRAUMA, FELL Y PERSONAL CAPACITADO.	Mes	3.5	$ 8,800,000	$ 30,800,000
2	SE BRINDARÁN CAPACITACIONES, CON UN INTENSIDAD DE 4 HORAS, POR PARTE DE 1 INSTRUCTOR. 2 AUXILIARES DE APOYO CERTIFICADO EN CPI POR PARTE DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA BRIGADA DE EMERGENCIA PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS FRENTE A INCIDENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR.	Und	3	$ 410,000	$ 1,230,000
3	LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE PLANES FAMILIARES Y OBSERVADORES COMUNITARIOS DE RIESGO COMO HERRAMIENTA PRINCIPAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO DENTRO DEL MUNICIPIO DE NOBSA.	Plan	8	$ 266,875	$ 2,135,000
4	APOYO Y ATENCIÓN A LOS DIFERENTES EVENTOS QUE ESTÉN A CARGO Y DIRIGIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RELIGIOSOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO. CON UNA DISPONIBILIDAD DE 4 UNIDADES FIJAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	Mes	3.5	$ 900,000	$ 3,150,000

Defensa Civil Colombiana
Junta de Defensa Civil Nobsa
Chameza Mayor Sector el Triángulo -
Boyacá
jdcnobsa@gmail.com
Celular: 3115712836 - 3105834453
www.defensacivil.gov.co

5	APOYAR LOS PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS PRESENTES EN LA ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO, CONTANDO CON PERSONAL CAPACITADO Y HERRAMIENTAS DE MANO.	Mes	3.5	$ 650,000	$ 2,275,000
6	SE BRINDARÁ CONTROL Y MANEJO DE ABEJAS CUANDO LA COMUNIDAD LO REQUIERA, CONTANDO PARA ELLO CON 2 TRAJES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN.	Mes	3.5	$ 600,000	$ 2,100,000
7	SE BRINDARÁ APOYO EN TEMAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS EN LOS HOGARES COMUNITARIOS, COLEGIOS, ESTACIÓN DE POLICÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE 1 INSTRUCTOR. 2 AUXILIARES DE APOYO CERTIFICADO EN CPI, PERSONAL DE APOYO Y MATERIAL DIDÁCTICO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS CAPACITACIONES. CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS.	Und	3	$ 400,000	$ 1,200,000
8	LOS LIDERES VOLUNTARIOS CONTARAN CON CAPACITACIONES Y CURSOS DE NIVEL ESPECIALISTA QUE OFRECEN LAS ESCUELAS DE LA DEFENSA CIVIL PARA ESTAR EN CONSTANTE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN DIFERENTES AREAS COMO: SVB, REVERT, SVT, L-USAR, SCI, AHE, REVH, ODIG Y BRIGADISTAS FORESTALES PARA RESPONDER OPORTUNAMENTE LOS INCIDENTES.	Und	3	$ 2,100,000	$ 6,300,000
9	REALIZAR ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL MUNICIPIO COMO: INUNDACIONES, INCENDIOS DE COVERTURA VEGETAL Y EMERGENCIAS MEDICAS. CONTANDO CON PERSONAL CAPACITADO EN: BRIGADAS FORESTALES, SVB Y SCI. CON UNA DISPONIBILIDAD DE 4 UNIDADES FIJAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	Mes	3.5	$ 1,410,000	$ 4,935,000
10	BRINDAR APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS CON POBLACIÓN VULNERABLE.	Mes	3.5	$ 430,000	$ 1,505,000

Defensa Civil Colombiana
Junta de Defensa Civil Nobsa
Chameza Mayor Sector el Triángulo -
Boyacá
jdcnobsa@gmail.com
Celular: 3115712836 - 3105834453
www.defensacivil.gov.co

11	CAPACITACIONES ENFOCADAS HACIA EL MANEJO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL ES REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DAÑINO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE CON MIRAS A GENERAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE.	Mes	3.5	$ 400,000	$ 1,400,000
				TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 57,030,000**

NOTA: Si las emergencias superan la capacidad de respuesta local, la Defensa Civil Seccional Boyacá se compromete a movilizar líderes voluntarios de otros municipios, pero la logística y gastos en general estarán a cargo de la administración municipal apoyada. No se puede comprometer el valor de la línea de atención de esta propuesta para cubrir estos gastos.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución del presente convenio será a partir de su firma, con una duración de 3 meses y 15 días.

FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA PROPUESTA

La Defensa Civil Colombiana será la responsable de realizar los procesos de contratación requeridos durante la ejecución del convenio y la legalización de los gastos ejecutados a través de cajas menores, toda vez que la ejecución de la mayoría de las actividades de dicho convenio, están supeditadas a las emergencias que ocurran. Situaciones imprevistas que no permiten contrataciones previas.

Razón por la cual se requiere que, de acuerdo con el plan de trabajo y forma de pago, sean consignados los recursos en la cuenta de la Junta de la Defensa Civil Colombiana Junta Nobsa.

Atentamente,

JOSE NORBERTO BARRERA PERICO
Presidente Junta Defensa Civil Nobsa

Defensa Civil Colombiana
Junta de Defensa Civil Nobsa
Chameza Mayor Sector el Triángulo -
Boyacá
jdcnobsa@gmail.com
Celular: 3115712836 - 3105834453
www.defensacivil.gov.co